

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 018

Fecha: 13/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 015 2013 00683	Verbal	CABLETE CELULAR LTDA.	DIRECTV COLOMBIA LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De otra parte, atendiendo la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el 6 de diciembre del año inmediatamente anterior y, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, se señala la hora de las 10:00 a.m. del día veinticinco (25) del mes de Abril de la presente anualidad, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso. La que será presencial. - Se niega la aclaración solicitada, en virtud que el auto del 30 de noviembre de 2022, no contiene frases o conceptos que ofrezcan verdaderos motivos de duda. Art. 285 del Código	10/02/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO

